

Expediente: 254/25
Carátula: CREDIMAS SA C/ QUIROGA SANDRA ELIZABETH S/ COBRO EJECUTIVO

Unidad Judicial: OFICINA DE GESTIÓN ASOCIADA EN DOCUMENTOS Y LOCACIONES C.J.C. N° 1
Tipo Actuación: DECRETO
Fecha Depósito: 06/02/2026 - 00:00
Notificación depositada en el/los domicilio/s digital/es:
20286803149 - CREDIMAS SA, -ACTOR
90000000000 - QUIROGA, SANDRA ELIZABETH-DEMANDADO

PODER JUDICIAL DE TUCUMÁN

CENTRO JUDICIAL CONCEPCION

Oficina de Gestión Asociada en Documentos y Locaciones C.J.C. N° 1

ACTUACIONES N°: 254/25



H20461527454

JUICIO: CREDIMAS SA c/ QUIROGA SANDRA ELIZABETH s/ COBRO EJECUTIVO. EXPTE. N° 254/25

Juzgado Civil en Documentos y Locaciones II

CONCEPCIÓN, 05 de febrero de 2026.

Advirtiéndolo el proveyente, conforme surge de las constancias de autos, el letrado apoderado de la actora no dió cumplimiento con lo solicitado en proveído de fecha 23/12/2025; por lo que, previo a resolver se ordena notificar a la parte actora a fin de que sirva acompañar la documentación original faltante en formato papel (Resúmenes de cuenta), como se encuentra ordenado en decreto mencionado ut supra. LEZ.-

Actuación firmada en fecha 05/02/2026

Certificado digital:
CN=JAKOBSEN Jorge Hector, C=AR, SERIALNUMBER=CUIL 20213303865

La autenticidad e integridad del texto puede ser comprobada en el sitio oficial del Poder Judicial de Tucumán <https://www.justucuman.gov.ar>.